

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 250 Viernes 16 de octubre de 2009

Sec. II.A. Pág. 87418

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de septiembre de 2009, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ricardo Robles Planas.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universitat Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por Resolución de 24 de abril de 2009 («BOE» de 12 de mayo de 2009), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; por el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios, y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Ricardo Robles Planas, en el área de conocimiento Derecho Penal del departamento de Derecho (convocatoria número F6/09).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 16 de septiembre de 2009.-El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X